

1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 20/07/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
- Pregunta Proposición Ruego Otros
- Apartado PRIMERO *
- Apartado SEGUNDO *
- Apartado CUARTO *

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 15 de la Constitución Española reconoce el derecho a la vida y a la integridad física y moral. Se trata de un derecho fundamental y natural inalienable recogido en los tratados internacionales y en las Constituciones que debe ser protegido por encima de cualquier otro derecho, ya que la vida es un derecho consustancial a la naturaleza humana.

Recientemente, el Tribunal Supremo de Estados Unidos ha rechazado que el aborto sea un derecho constitucional, sin embargo los medios de comunicación más proclives a un falso progresismo están difundiendo las manifestaciones que rechazan la sentencia judicial de la corte suprema estadounidense, lo que contribuirá a un mayor desorden social y en contra de la vida y de la familia.

La batalla por la vida está más viva que nunca. Así ha quedado reflejado en la manifestación celebrada el pasado 25 de junio desde la Glorieta de Bilbao hasta la Plaza de Colón, convocada por cerca de 200 asociaciones, a la que acudieron alrededor de 100.000 personas para festejar el derecho a la vida y pedir las reformas de la ley del aborto y la ley de la eutanasia.

Como ya puso de manifiesto este Grupo Municipal en el mes de diciembre de 2021, España lidera los ranking mundiales en tasas mínimas de natalidad (1'2 hijos por familia) con una media de edad de las mujeres que dan a luz a su primer hijo en 31 años, una de las más altas del mundo.

El falso progresismo impone el aborto como una falsa medida anticonceptiva, llegando a ser una medida eugenésica.

Según datos del Ministerio de Sanidad, en 2019 se practicaron 99.149 abortos en España, 3.232 más que en 2018. De ellos, sólo el 0'32% se debía a anomalías fetales incompatibles con la vida. La tasa de abortos por cada 1.000 mujeres ascendió a 11,53, el dato más alto desde 2013.

El drama de las menores de edad que acuden a las clínicas abortistas sin información, sin necesidad de que tengan conocimiento sus padres no las convertirá en mujeres adultas, sino en mujeres con una herida moral y psicológica que tendrán dificultades para sanar.

El abandono de las personas que sufren y no tienen un acceso adecuado a los cuidados paliativos, al acompañamiento psicológico y el apoyo moral de personas que les acompañen es otro de los dramas de una sociedad insana que protege la muerte y el sufrimiento frente a la alegría de la vida.

Desde el Grupo Municipal VOX hemos presentado varias iniciativas para proteger la vida y en favor de las mujeres embarazadas bien directamente o a través de asociaciones y fundaciones que protegen la vida, pero el Ayuntamiento de Madrid parece más interesado en cuestiones mundanas que en lo que resulta verdaderamente esencial para las personas y las familias. No obstante, seguiremos pidiendo al gobierno de la ciudad de Madrid que se adopten medidas en defensa de la vida y de protección a las mujeres embarazadas. El símbolo de los "pies preciosos", creado por Virginia Evers, constituye una apuesta para desenmascarar la gran mentira del aborto en todo el mundo. Se trata de un símbolo que representa a tamaño natural los pies de un feto de diez semanas de gestación.

El origen de este símbolo internacional de la lucha por el derecho a la vida del no nacido se inició cuando el joven médico Russell Sacco, de Estados Unidos, fotografió unos dedos agarrando los pies pequeños y perfectamente formados de un bebé que había sufrido un aborto espontáneo con 10 semanas de vida. El médico quedó maravillado con la perfección del bebé. Hizo algunas fotos que se popularizaron. Tras el primer aniversario del fallo Roe vs Wade, el 22 de enero de 1974, que consideró el aborto un derecho constitucional en Estados Unidos, Virginia Evers vio las fotografías de los pies del bebé en un diario y le llevó a crear el pin "Precious Feet". Desde ese momento se convirtió en el símbolo internacional del movimiento provida. El 17 de julio de 2020 falleció Virginia Evers, sólo dos meses antes de cumplir 100 años de edad. En su larga y fructífera vida, tuvo seis hijos y difundió el mensaje provida hasta su último aliento, según el testimonio de su hija, Dinah Monahan. Este mes de julio se cumplen dos años de su fallecimiento.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Madrid elabore un Programa completo en defensa de la vida que complete el ya existente de apoyo al embarazo y un Plan Transversal que convierta a las familias en el centro de sus políticas.
2. Que el Ayuntamiento de Madrid cree una línea que favorezca el acompañamiento familiar, apoyo psicológico y económico a familias con enfermos dependientes o terminales.
3. Que la ciudad de Madrid rinda homenaje permanente a la vida e instale un Monumento a la Vida basado en los "Pies Preciosos", de Virginia Evers.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 28 de Junio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Ayuntamiento de Madrid de 16 de diciembre de 2014, el apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno del Ayuntamiento) SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento) CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen al equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).